



**BASES**  
**XVIII VERSION FESTIVAL AL PESCADOR ARTESANAL**  
**CARELMAPU 2019**

La Ilustre Municipalidad de Maullín, ha organizado el **XVIII Versión Festival al Pescador Artesanal**, como un certamen donde se presentan temas inéditos en letra y música, que ofrece la oportunidad a los exponentes del folklore, grupos, baladistas, rancheros, compositores e interpretes a mostrar su trabajo, además de ser un tributo a nuestros pescadores artesanales.

**1.- LUGAR Y FECHA.**

El **XVIII Festival al Pescador Artesanal**, tendrá lugar el día Viernes 25 de enero del año 2019, en la localidad de Carelmapu, comuna de Maullín, Décima Región.

**2.- PARTICIPANTES.**

Podrán participar, solistas, dúos, grupos con un máximo de 7 integrantes.

Los compositores y o interpretes, no pueden estar emparentados ni tener vínculos familiares con las personas del jurado.

La persona que participe debe tener como edad mínima 15 años.

Los participantes que lleguen con hálito alcohólico o beban dentro del recinto donde se realiza el evento, quedarán automáticamente descalificados del certamen.

La temática de las canciones debe resaltar la figura del Pescador Artesanal, su trabajo, sacrificio, esfuerzo, familia y tradiciones.

Los participantes deberán llegar a la ciudad de Carelmapu el día 25 de enero desde las 15:00 hrs., y hasta las 19:00 hrs. al Gimnasio Municipal de Carelmapu con el propósito de realizar las pruebas de sonido y montaje.

El participante que no llegue a la hora no podrá presentarse en la competencia.

### **3.- COMPOSICIÓN.**

Todas las canciones que participen en la competencia deberán ser **originales e inéditas** y no haber sido editadas ni grabadas en ningún medio audiovisual, ni **tampoco interpretadas ante la presencia de público**. Las canciones que **hayan sido ganadoras en otro certamen musical NO podrán ser parte del festival**.

### **4.- INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones se recibirán hasta el día 11 de enero de 2019, hasta las 14:00 hrs. en la oficina de Partes de la I. Municipalidad de Maullín.

No se aceptarán sobres que hayan ingresado al Municipio con fecha posterior a la indicada anteriormente.

Las canciones deberán ser grabadas en CD, formato MP3, al comienzo del cual, debe señalarse el título de la canción.

El sobre debe contener lo siguiente:

- Título de la Canción.
- Seudónimo o Nombre del Autor y/o Compositor.
- Tres copias de la Letra del Tema Musical
- Nombre Completo del Participante.
- Dirección, Teléfono y Comuna.
- **(ANEXO 1)**

### **5.- PREMIOS.**

Se otorgarán 3 lugares, los que recibirán los siguientes premios.

- **1er. Lugar \$ 800.000 + Estatuilla**
- **2do. Lugar \$ 500.000 + Estatuilla**
- **3er. Lugar \$ 400.000 + Estatuilla**

### **6.- JURADOS.**

La Comisión Organizadora dispondrá de la presencia de un Jurado Idóneo Pre seleccionador, que será encargado de elegir un total de 8 Canciones, de las cuales un máximo de 3, podrán ser de la Comuna de Maullín.

La nómina de las canciones clasificadas se dará a conocer el día 18 de enero del año 2019 vía teléfono, radio emisoras y página web de la Municipalidad.

Así mismo, la comisión dispondrá de un jurado altamente calificado para actuar como tal, en el evento que se realizará el día viernes 25 de enero de 2019 en la localidad de Carelmapu.

## **7.- DERECHOS**

- La participación en el festival implica la integra aceptación por parte de los participantes de las bases y resoluciones de la comisión organizadora.
- Los competidores autorizan a La Municipalidad de Maullín, para difundir sus temas en competencia así como para transmitirlos por radio u otros medios, el día del evento y posterior, sin cobrar derechos de reproducción.
- Será de responsabilidad de cada participante el traslado al lugar de la preselección y competencia.
- Se les otorgará cena a todos los participantes.
- Se les otorgará alojamiento solo a las personas que provengan de cualquier región del país, que no sean de la provincia de Llanquihue.
- La organización de este certamen tiene plena facultad, para declarar desierta la competencia si se suscita algún problema de carácter grave que afecte el normal desarrollo de este festival.
- Cualquier duda, con respecto a la aplicación de las presentes bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, que fija su domicilio en el edificio consistorial de la I. Municipalidad de Maullín, teléfono (65) 2482541 o (65) 2482504 e-mail: [comisionverano@munimaullin.cl](mailto:comisionverano@munimaullin.cl)

## **FICHA DE COMPETIDOR (ANEXO 1)**

<b>TÍTULO DE LA CANCIÓN</b>	
<b>SEUDÓNIMO O NOMBRE DEL AUTOR Y/O COMPOSITOR</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<b>DIRECCIÓN COMPLETA</b>	
<b>N° DE TELÉFONO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

Esta ficha debe ser entregada en un sobre cerrado en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Maullín, ubicada en avenida Bernardo O'higgins #641, segundo piso.